

SIN VERDADERA AGENDA

Durante el mes en el que se conmemora a las personas de la diversidad sexual, tanto las autoridades gubernamentales como la iniciativa privada, arrojan los símbolos de esta comunidad para parecer incluyentes, sin embargo, poco hacen contra los verdaderos problemas: crímenes de odio, discriminación y falta de acceso a la justicia





SIN #Igualdad VERDADERA AGENDA



Durante el mes en el que se conmemora a las personas de la diversidad sexual, tanto las autoridades gubernamentales como la iniciativa privada, arropan los símbolos de esta comunidad para parecer incluyentes, sin embargo, poco hacen contra los verdaderos problemas: crímenes de odio, discriminación y falta de acceso a la justicia

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Termina el mes en el que se conmemora el orgullo de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, transexuales, travestis, intersexuales y más (LGBTTTTI+) y la agenda de la comunidad se olvida, tanto para actores políticos como para la iniciativa privada.

Y es que en junio, instituciones públicas y empresas colocan banderas e iluminan sus edificios con el estandarte de la comunidad que tiene los colores del arcoíris, sin embargo, cuando concluye dicho periodo, todo vuelve a la normalidad, es decir, la población enfrenta los mismos problemas de discriminación, falta de acceso a la justicia y de rezago legislativo de sus derechos.

Por ejemplo, aunque el Congreso de la Ciudad de México se ha pronunciado a favor de los derechos de todas las personas y las minorías como la comunidad LGBTTTTI+, existen dos leyes que están rezagadas y que buscan garantizar una vida plena para este grupo poblacional.

Por una parte, está la Ley de las Infancias Trans, la cual busca que los menores de 18 años puedan cambiar de género legalmente sin la necesidad de un juicio. Sin embargo, pese a que ya está dictaminada y solo falta ser discutida por el pleno, tiene dos años "congelada" y no se ha aprobado por las fuerzas políticas.



La segunda es la Ley LGBTTTI+, marco legal que busca transversalizar todos los derechos de las minorías de la diversidad a través de un instituto garante; al igual que el caso anterior, está atorada desde el mes de febrero de 2021.

En consecuencia, activistas de la comunidad opinan que, por desgracia, el mes del orgullo de la diversidad sexual se convierte en estandarte de las autoridades y las empresas para tener una imagen pública positiva e inclusiva, cuando es una realidad que la comunidad es uno de los grupos sociales que más padece discriminación de manera cotidiana.

La Encuesta Nacional Sobre Discriminación por Motivos de Orientación o Identidad de Género (Endosig) 2018 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), revela la situación de exclusión que padece la comunidad LGBTTTI+.

El documento indica que el 57 por ciento de dicho sector de la población consideró que existe poco respeto a sus derechos humanos.

Mientras que el 80 por ciento de los participantes en la Endosig 2018, mencionó que se siente discriminado porque su orientación sexual no es heteronormativa.

Respecto al derecho a la salud, el 76 por ciento dijo experimentar incomodidad al acudir a servicios médicos por el trato que les da el personal, ya que 15 por ciento acusó que los médicos o los trabajadores del sector salud les sugirieron "curar" su condición.

Mientras que el 28 por ciento de las personas que participaron en el estudio, afirmaron que la policía los discrimina por tener una orientación sexual distinta.

Injusticia y discriminación

Sin importar el mes del orgullo LGBTTTI+, a miembros de la comunidad se les niega de manera constante el derecho a la justicia.

Reporte Índigo documentó el caso de Alfredo Flores Ávila, a quien trataron de asesinar en la alcaldía Cuauhtémoc y por ser integrante de la comunidad de la diversidad sexual no ha podido obtener justicia.

El pasado 29 de mayo, Alfredo tuvo una pelea con su pareja, Alejandro Bolaños, la cual derivó en un intento de homicidio de su parte.

La víctima cuenta que tras una discusión con su entonces novio, este último lo agredió y se desató una pelea. Momentos más tarde, Alejandro volvió con un familiar suyo y otra persona para intentar matarlo.

"Después de que se fue, estábamos mi compañero de cuarto, yo y otro amigo, pasaron como 30 minutos y recibí una llamada de él, que supuestamente le habían pegado saliendo de mi casa y me espanté, mi primera reacción fue salir a buscarlo y fue entonces cuando su hermano y él estaban afuera", dice.

Relata que el hermano del agresor tenía un bóxer en la mano, con el que lo golpeó y le ocasionó diversas fracturas en el rostro y le desvió el tabique nasal. La persona con la que vivía, Víctor Martínez Lira, lo ayudó y también resultó lastimado.

De no haber sido porque Martínez Lira intervino junto con algunos vecinos, sus agresores lo hubieran matado.

"Tenía un bóxer en la mano y me estaba pegando en la cabeza, él no quería solo lastimarme, me quería matar", dice.

Menciona que el 31 de mayo acudió a levantar su denuncia

después de dos días de estar en recuperación por las heridas. Pero los funcionarios trataron su caso y abrieron la carpeta de investigación como si solo se tratara de "un pleito entre homosexuales".

"Cuando se lee la denuncia, se lee como si estuviéramos tomando y en eso peleamos, como si solo fuera una riña entre gays, pero también hubo amenazas de muerte porque cuando salieron los vecinos, uno de los que venía con mi ex, dijo que iba a sacar una pistola para matarnos y nada de eso pusieron en mi declaración. La carpeta de investigación no la abrieron por intento de homicidio, fue por violencia familiar", explica.

Como Alfredo es gay, la investigación fue remitida a la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Grupos de Atención Prioritaria de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), donde se abrió el expediente CI-FIDAGAP/LGBTTI/UI-2C/D/00171/05-2021, pero ahí la encargada de la unidad, Martha Elías Melo, lo ha tratado de manera indiferente.

Apenas el pasado 25 de junio, relata, Elías Melo se negó a ayudarlo o hacer algo para que su carpeta de investigación avance.



“La última vez que la vi me dijo ‘¿Y qué quieres que yo haga?’ Cuando le pedí que me urgía que se hiciera justicia porque mis agresores siguen en la calle y temo por mi vida”, declara.

Alfredo solicita que su investigación se acelere y que se le otorguen medidas de protección ante el riesgo que padece.

“La unidad y la funcionaria que nos deberían ayudar nos tratan de una manera indiferente cuando lo único que quiero es justicia y que se repare el daño”, explica.

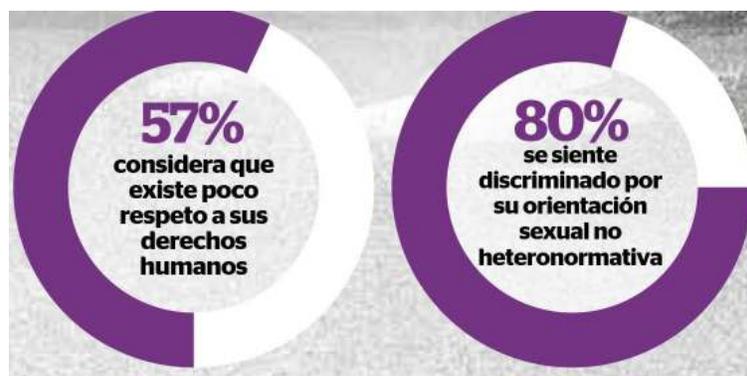
La denuncia se lee como si solo fuera una riña entre gays, pero también hubo amenazas de muerte. Sin embargo al final la carpeta de investigación no la abrieron por intento de homicidio, sino por violencia familiar”

Alfredo Flores Ávila

Integrante de la comunidad LGBTTTI+

EL SENTIR DE LA COMUNIDAD

Percepción de las personas LGBTTTI+ respecto a la discriminación de la cual son víctimas en México





Fuente: Endosig 2018

El mes del orgullo de la diversidad sexual se convierte en estandarte de las autoridades y las empresas para tener una imagen pública positiva e inclusiva, ya que en realidad a la comunidad se les discrimina de manera cotidiana



